

La pandemia por COVID-19 *como limitante para la realización de actividades deportivas de las mujeres en México*

The COVID-19 Pandemic *as a Limiting Factor for Women's Sports Activities in Mexico*

Rocío Marisol Alanís Anaya*

La definición de deporte proviene del latín *de-portare*, que se traduce como el dejarse llevar o alejarse de lo cotidiano; no obstante, la mayoría de las mujeres no pueden reconocer esta sensación debido a que se les ha impuesto el papel de amas de casa, madres, cuidadoras de personas vulnerables y profesionistas, lo cual se acentuó con la pandemia por COVID-19. En México, la mayor parte del tiempo de ellas es destinado al trabajo remunerado y no remunerado, y si a esto se suma el confinamiento con el traslado de la mayoría de las labores a la casa, fue notorio que, además de sus quehaceres diarios, también tuvieron que cumplir con el papel de educadoras y cuidadoras de personas vulnerables, por lo que no tuvieron las condiciones necesarias para hacerle un espacio a las actividades deportivas o recreativas dentro o fuera de su hogar.

Palabras clave: mujeres deportistas; actividades deportivas; COVID-19.

Recibido: 13 de julio de 2023.

Aceptado: 30 de octubre de 2023.

The definition of the word "sport" comes from the Latin *de-portare*, which translates as letting go or getting away from everyday activities. However, most women cannot recognize this feeling because the role of housewives, mothers, caregivers of vulnerable people, and professionals has been imposed on them, which was accentuated by the COVID-19 pandemic. In Mexico, most of their time is spent on both paid and unpaid work, and if we add to this the confinement with the transfer of most of the work to the home, it was notable that, in addition to their daily chores, they also had to fulfill the role of educators and caregivers of vulnerable people, so they did not have the necessary conditions to make space for sports or recreational activities inside or outside their home.

Key words: sportswomen; physical or sports activities; pandemic COVID-19.

* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), rocioalanis@filos.unam.mx.

Nota: este trabajo se desarrolló con información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo cual se le hace un reconocimiento al personal que levantó, procesó y publicó la información del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y el Marco Geoestadístico Estatal, 2020; también, se agradece a los revisores de este documento que con sus observaciones ayudaron a mejorar y enriquecer el texto.



Entrenamiento físico en un club o en casa durante la pandemia de coronavirus COVID-19. Máscara facial desechable, mancuernas, agua limpia, toalla y auriculares. Fotografía de estilo de vida saludable/leares/iStockphoto.

Antecedentes

Mujeres en el deporte

La definición de deporte proviene del latín *de- portare*, que es posible traducirse como dejarse llevar o alejarse de lo cotidiano; por ende, puede considerarse como una actividad que permite la diversión y/o recreación (Hernández y Recoder, 2015).

Si bien este concepto alude a las actividades recreativas y de goce, el término se ha modificado y se enfoca más en la acción física competitiva y organizada que favorece el desarrollo armónico e integral del ser humano (Rodríguez, 2003). A pesar de que la definición no se limita a un sexo en específico, las actividades deportivas se han relacionado con la aplicación de la fuerza y destreza, aptitudes que por lo común se asociaban a los hombres; no obstante, las mujeres han demostrado que el deporte no es exclusivo de varones, y el mejor ejemplo

se encuentra en los resultados que ellas han obtenido en juegos olímpicos y, en especial, en disciplinas que requieren de mucha fortaleza física, como la halterofilia.

El reconocimiento de las mujeres en el deporte no ha sido un trabajo fácil, por ejemplo, en la historia de los juegos olímpicos, que iniciaron desde 1896 (Atenas), solo se incluían hombres, y fue cuatro años después que se permitió 2 % de participación femenina (París 1900), situación que siguió en 1928 al aumentar 10 % y fue en Tokio 2020 cuando se alcanzó 48 % (Salcedo, 1993; Anduro, 2018; COI, 2022).

En el caso de México, la primera incursión de mujeres ocurrió en 1932 con la participación de María Uribe Jasso en atletismo y María del Pilar Roldán Tapia en esgrima; desde entonces, se han sumado 405 deportistas, siendo hasta 1968 cuando pudieron aumentar su participación (42) ya que, antes de esa fecha, la delegación con mayor número de integrantes fue

para Londres en 1948 con siete mujeres. Asimismo, los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 tuvieron la recepción del contingente femenino más grande para México con la presencia de 65 mujeres. En total se han obtenido 20 medallas a lo largo de los juegos olímpicos (INMUJERES-CONADE, 2015; Mendoza, 2022; COI, 2022).

En este punto es necesario reiterar que la incursión de las mujeres en los ámbitos del deporte no ha sido fácil ni para las deportistas ni para otras mujeres que buscan ocupar cargos administrativos o en medios de comunicación de corte deportivo.

Si bien existen esfuerzos por alcanzar la paridad desde 1995 a través de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, esto no se ha logrado del todo (COI, 2022). Como muestra, basta mencionar que en un inicio se tuvieron cuestionamientos sobre su fortaleza física, razón por la cual se impulsó más su participación en deportes que se consideraban *femeninos*, como gimnasia o nado sincronizado (Lallana del Río, 2005). Otro ejemplo es que en Tokio 2020, la inclusión de mujeres en la Comisión Ejecutiva fue limitada con un máximo de 33.3 %, en tanto que la proporción de entrenadoras fue solo de 13 % (COI, 2022).

En los medios de comunicación, las mujeres deportistas han tenido que lidiar con el hecho de que se enfocan más en su apariencia que en sus habilidades, pero también las que se dedican a la narración de actividades deportivas han sido señaladas de no saber lo suficiente del deporte, se les ha cosificado resaltando solo sus cualidades de *belleza física* o se les ha acosado sexualmente (Lallana del Río, 2005; Mujika-Alberdi *et al.*, 2021; COI, 2022).

Lo anterior es solo una muestra de lo que ocurre con las deportistas en ámbitos públicos; en el caso de *infancias* y mujeres que no realizan actividades deportivas de forma profesional, su vinculación con estas surge de la sociabilización establecida por la cultura del deporte y del género que les atraviesa de manera individual, la cual se puede desarrollar en una sociedad patriarcal que

condiciona las habilidades de fuerza, resistencia, velocidad y contacto a los hombres, mientras que a ellas les permite la estética, rítmica y expresión (Mosquera-González, 2014). Es por esto que se generan estereotipos de género que las mujeres deben romper para poder realizar libremente una práctica deportiva (Mujika-Alberdi *et al.*, 2021).

Los roles de género y el uso del tiempo en mujeres

Estos les imponen repartir su tiempo de manera desigual en relación con los hombres; al respecto, ONU Mujeres (2021a), en conjunto con el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, realizó una encuesta en 72 países, y entre sus principales resultados menciona que los hombres dedican 22 % de su tiempo a labores remuneradas y las mujeres, solo 13.7 %; no obstante, 18.6 % del tiempo de ellas se destina al trabajo no remunerado, que incluye labores domésticas, cuidado de niñas y niños y compra de bienes y servicios, en tanto que ellos únicamente emplean 7.6 % a las mismas actividades. El resto se reparte en necesidades, como dormir, comer e higiene (49.2 % mujeres y 48.3 % hombres), y en tiempo libre (18.5 y 22 %, en ese mismo orden).

Por su parte, la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2021 (INEGI, 2022b) estima que, en ese año, las mujeres generaron 71 524 pesos con su trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados, lo cual se traduce en que ellas destinan 63.8 % de las horas en la semana a estas actividades, mientras que los hombres, solo 26.5 por ciento.

Si bien la participación femenina en el deporte a nivel profesional se ha incrementado, estas cifras muestran que aún hace falta mucha labor para que más niñas y mujeres que realizan deporte de manera recreativa puedan acceder de forma habitual a espacios deportivos sin que los prejuicios, limitantes físicas de estereotipos de género y/o las actividades diarias impuestas por el rol de género (cuidados y/o trabajos no remunerados) interfieran

con el derecho al bienestar físico y emocional que surge del esparcimiento deportivo.

Impacto del COVID-19 en las mujeres

Si bien el 17 de marzo de 2020 se dio el cierre oficial de establecimientos deportivos por la pandemia (Magallán, 2020), en los siguientes meses se definió que las actividades deportivas eran la mejor estrategia para evitar el sedentarismo y proteger la salud física y mental durante el confinamiento; asimismo, se evidenció que las personas que realizaban ejercicio de manera regular eran las que presentaban los cuadros menos graves ante el contagio (Villaquirán Hurtado *et al.*, 2020).

No obstante, con el cierre de espacios dedicados a educación, atención y cuidados *de infancias* y personas vulnerables (guarderías, escuelas, hospitales y centros de atención gerontológica), muchas mujeres, además de hacerse cargo de sus actividades diarias, también tuvieron que desempeñar el papel de maestras y cuidadoras de personas vulnerables (enfermos por COVID-19 y crónicos, personas con discapacidad y adultos mayores) y, con ello, aumentó su carga física y mental, por lo que realizar algún tipo de ejercicio físico-deportivo no fue posible para ellas.

En este sentido, las cifras del Estudio sobre Trabajo y Dinámicas del Hogar en el Contexto del COVID-19, realizado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, estimaron, de manera preliminar, promedios que muestran que las mujeres destinaron 4.3 horas diarias al cuidado de menores, mientras que los hombres, solo 1.5; además, ellas apoyaron a sus hijas e hijos en las tareas y clases virtuales 1.4 horas al día y ellos, 24 minutos; en el cuidado de personas vulnerables, las mujeres destinaron 1 hora diaria, en tanto que los hombres ocuparon alrededor de 18 minutos; y en las tareas no remuneradas del hogar, ellas dedicaron 8.9 horas diarias y ellos, 5.5 (Casique y Frías, 2022).

En términos de la exposición a la violencia, ONU Mujeres (2021b), a través de su plataforma Las Mujeres Cuentan, realizó una evaluación llamada *La*

violencia contra las mujeres durante el COVID-19, en la que se preguntó acerca de las circunstancias de salud mental y violencia a 16 154 mujeres de 13 países (Albania, Bangladesh, Camerún, Colombia, Costa de Marfil, Jordania, Kenia, Kirguistán, Marruecos, Nigeria, Paraguay, Tailandia y Ucrania), y en sus principales resultados se observa que 45 % informó que ellas o alguna conocida experimentaron un aumento de la violencia desde el inicio de la pandemia; 58 % se sintieron más inseguras para salir debido al COVID-19; 41 % ha visto deteriorada su salud mental con la contingencia sanitaria; 48 % le preocupaba no tener suficientes recursos para cubrir su alimentación; y 20.2 % vivía con alguna discapacidad, lo que las hacía más vulnerables.

Dado lo anterior, se evidencia que la pandemia por COVID-19 reafirmó que las mujeres siguen viviendo distintos tipos de violencia y que sus cargas mentales se intensificaron con el trabajo no remunerado, el cuidado de *infancias* y la atención a personas vulnerables, razón por la cual no han tenido las condiciones físicas y emocionales con las que puedan iniciar o continuar con actividades deportivas que las alejen de lo cotidiano. Por el contrario, la contingencia sanitaria perpetuó los roles de género, ya que no les permitió destinar tiempo para el cuidado de sí mismas, influyendo directamente en la percepción de sus capacidades físicas y de las prioridades que, de acuerdo con el modelo patriarcal, debieran tener como mujeres.

Objetivo

Identificar circunstancias que durante la pandemia por COVID-19 fueron limitantes para la realización de actividades deportivas en las mujeres de México.

Metodología

Se realizó un análisis de estadística descriptiva que partió de las preguntas de las encuestas del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) para el 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, realizada por el Instituto Nacional de Esta-

dística y Geografía (INEGI) de forma anual desde el 2015 y que considera un estudio probabilístico, estratificado y por conglomerados con un tamaño de muestra de 2 336 viviendas y una cobertura temática de 18 reactivos a personas mayores de 18 años de edad (MOPRADEF, 2023).

Asimismo, se incorporaron datos sobre las actividades que las personas realizaron durante la pandemia en abril, mayo, junio y julio del 2020, los cuales están incluidos en la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML).¹ Esta se recabó con una cobertura temática de cinco temas (vivienda, sociodemografía, ocupación, contingencia laboral y de vivienda) que incluyeron 70 preguntas a personas mayores de 18 años de edad; el diseño de muestreo fue probabilístico, unietápico y estratificado a nivel nacional, en el que se incluyó el levantamiento de 28 619 números telefónicos en abril, 56 564 en mayo, 64 411 en junio y 76 088 en julio (INEGI, 2021b). También, se consideró la infraestructura pública deportiva en México para noviembre del 2020 (año de inicio de la pandemia), información que está contenida en el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*,² el cual es un registro de establecimientos que a través de una entrevista directa obtiene sus datos generales, giro económico y ubicación geográfica (INEGI, 2020b).

Siendo así, a partir del filtrado de preguntas contenidas en el MOPRADEF, la ECOVID_ML y el DENUE se realizaron cartografías y gráficas estadísticas a nivel nacional sobre los siguientes indicadores:

- a. Mujeres y hombres deportistas.
- b. Instalaciones públicas para realizar actividades deportivas.
- c. Lugares donde estas se realizan.
- d. Razones por las que no se practican.
- e. Relación entre la actividad deportiva y el nivel de escolaridad.
- f. Condición de la ocupación actual de las personas que practican actividades deportivas.

1 Programa estadístico del INEGI.

2 Sistema de consulta del INEGI.

g. Principales actividades que realizaron en casa durante la pandemia.

h. Limitantes para buscar un empleo durante la contingencia sanitaria.

Estos expresan información sobre la vida deportiva de las personas antes, durante y después de la pandemia por COVID-19 (a y c); cuantifican la disponibilidad de infraestructura pública que pueda coadyuvar o no a realizar actividades deportivas (b); y permiten la identificación de causas por las cuales las mujeres no las llevaron a cabo durante la contingencia (d, e, f, g y h). Además, para realizar la cartografía de los indicadores a, b y e, se usó el Marco Geoestadístico Estatal 2020 (INEGI, 2020c), el cual sirvió de contenedor espacial para mostrar los datos del filtrado por entidad federativa de cada indicador; para ello, se modificaron las tablas de atributos y se les asignó simbología utilizando el sistema de información geográfica QGIS 3.28.11.

Resultados y discusión

A continuación, se muestran los resultados del análisis estadístico descriptivo para cada indicador evaluado. Cabe mencionar que los datos que se observan en las gráficas corresponden a los totales de todas las entidades federativas para cada indicador, los cuales se expresaron en porcentajes y se desagregaron entre mujeres y hombres que practican alguna actividad deportiva; lo anterior, para tener comparaciones de cada indicador según sexo a nivel nacional.

Relación entre mujeres y hombres deportistas con respecto a la disponibilidad de instalaciones públicas deportivas

Para esta investigación, se consideró como deportista a cualquier persona que realice una actividad deportiva, haciendo alusión a la definición en Hernández y Recoder (2015), que identifica al deporte como una acción que permite alejarse de lo cotidiano. Considerando lo anterior, del total de

encuestados entre el 2018 y 2022, se observó que en el 2019 fue el año con mayor número de mujeres que afirmaron realizar una práctica deportiva; además, en el 2020, decrementó el número de personas que hacían deporte, aumentando paulatinamente al pasar de los años, pero sin alcanzar las cifras previas a la pandemia en el 2019 (ver cuadro 1).

Al evaluar la distribución de mujeres deportistas por entidad federativa para el 2020 (ver mapa 1), se observó que en la mayoría de los estados ellas tenían poca participación en el deporte con menos de 3.34 %; donde se presentaron mayores registros son Nuevo León y Jalisco (13.93 % cada uno), México (7.80 %) y Ciudad de México (7.24 %).

Respecto a la distribución de la disponibilidad de instalaciones deportivas públicas, los datos del DENU muestran que la entidad federativa que registró menos cantidad de estas es Baja California Sur (13), mientras que Ciudad de México (236), México (270) y Jalisco (333) son las que tenían mayor número (ver mapa 1).

El mapa deja claro que para el 2020 son pocas las entidades federativas que proveían de espacios deportivos públicos en función del número de mujeres deportistas (Jalisco, México y CDMX) y en el resto no se aprecia una tendencia clara sobre si la baja oferta de esa infraestructura corresponde a una poca demanda por parte de ellas. No obstante, la deficiente disponibilidad de sitios adecuados para las prácticas físicas ocasiona que las interesadas en hacer deporte deban desplazarse grandes distancias, utilizando recursos económicos y de tiempo del que, posiblemente, no dispongan, obstáculos que se suman a los estereotipos de género, actividades laborales, trabajos no remunerados y de cuidados, lo cual impide que las mujeres se desarrollen como deportistas. Por ello, es importante que aumente la oferta de estos lugares en todo el país y que los gobiernos trabajen más en ofrecer espacios dignos y seguros.

Las personas que realizan actividades deportivas coinciden en que las instalaciones públicas son las que más utilizan, reiterando la importancia de

Cuadro 1

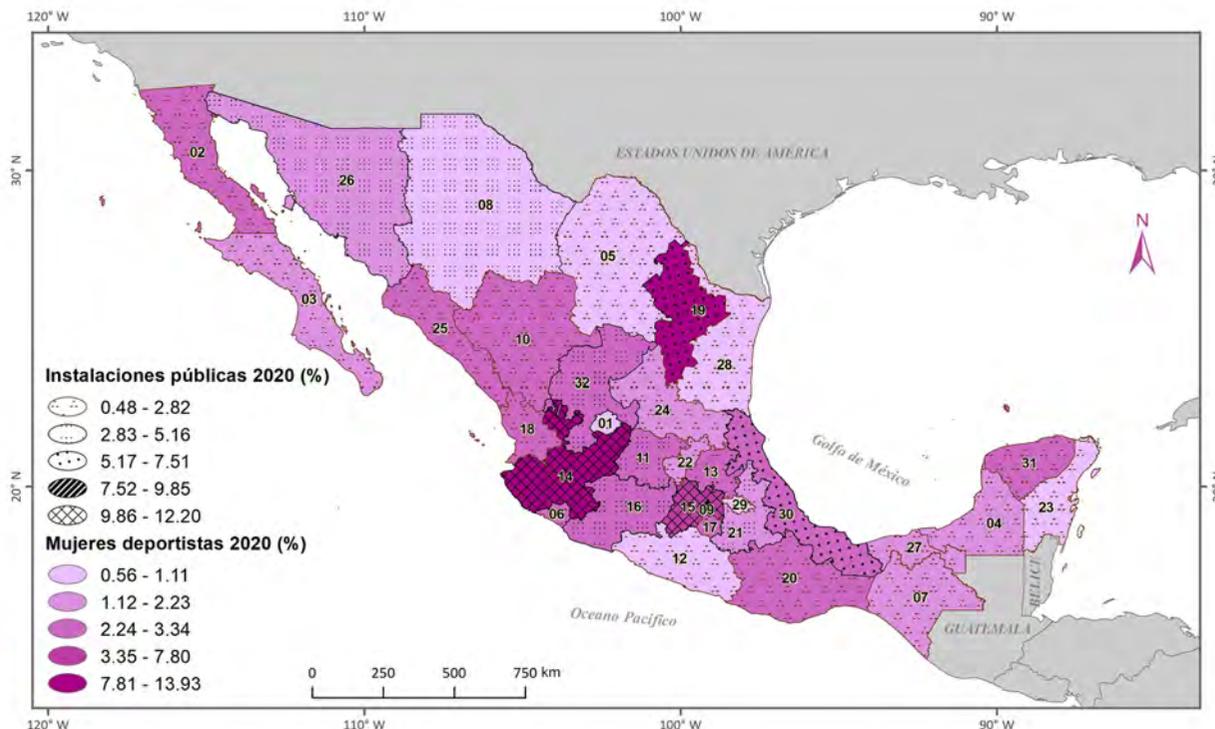
Relación de encuestados en el MOPRADEF y personas que realizaban una actividad deportiva

MOPRADEF	Mujeres 2018	Hombres 2018	Mujeres 2019	Hombres 2019	Mujeres 2020	Hombres 2020
Total de encuestados	1 080	929	890	1 098	1 048	890
Personas deportistas	382	447	399	412	359	362
Personas deportistas (%)	46.1	53.9	49.2	50.8	49.8	50.2
MOPRADEF	Mujeres 2021	Hombres 2021	Mujeres 2022	Hombres 2022		
Total de encuestados	1 098	835	1 077	890		
Personas deportistas	357	398	394	399		
Personas deportistas (%)	47.2	52.8	49.7	50.3		

Fuente: datos procesados de INEGI. MOPRADEF. Ediciones 2018-2022.

Mapa 1

Relación entre las instalaciones públicas para realizar actividades deportivas y el porcentaje de mujeres deportistas en el 2020



01. Aguascalientes, 02. Baja California, 03. Baja California Sur, 04. Campeche, 05. Coahuila de Zaragoza, 06. Colima, 07. Chiapas, 08. Chihuahua, 09. Ciudad de México, 10. Durango, 11. Guanajuato, 12. Guerrero, 13. Hidalgo, 14. Jalisco, 15. México, 16. Michoacán de Ocampo, 17. Morelos, 18. Nayarit, 19. Nuevo León, 20. Oaxaca, 21. Puebla, 22. Querétaro, 23. Quintana Roo, 24. San Luis Potosí, 25. Sinaloa, 26. Sonora, 27. Tabasco, 28. Tamaulipas, 29. Tlaxcala, 30. Veracruz de Ignacio de la Llave, 31. Yucatán y 32. Zacatecas.

Fuentes: INEGI. DENU, 2021. // INEGI. MOPRADEF 2020.

proveer espacios adecuados en todas las entidades federativas del país para que más mujeres puedan acceder a este tipo de práctica (ver gráfica 1).

En esta misma gráfica también es notorio que en el 2020 se observó un incremento considerable de la práctica de actividades deportivas en casa, mientras que ocurrió un decremento en la asistencia a instalaciones públicas y privadas, situación que coincide directamente con la mayor incidencia de casos de COVID-19 y el cierre de esos lugares. Lo anterior demuestra que las mujeres que ya hacían deporte buscaron una alternativa segura para seguirlo practicando, sin embargo, no se tienen datos de cuántas de ellas comenzaron a realizar actividades físicas a raíz de la pandemia.

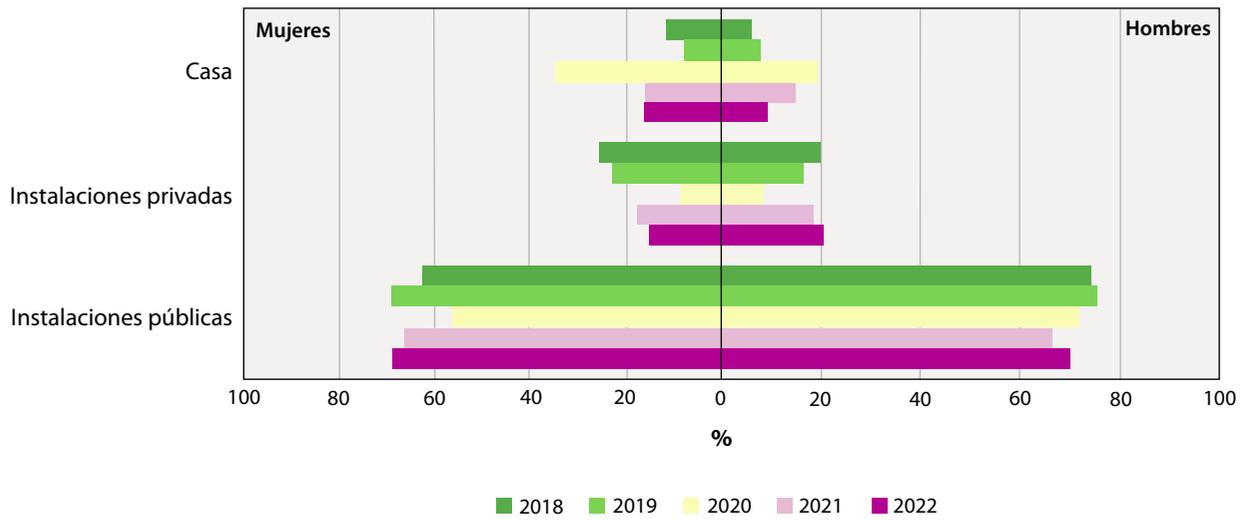
¿Por qué las mujeres no realizaron actividades deportivas en México durante la pandemia por COVID-19?

a) *Falta de tiempo, cansancio y problemas de salud*
Estas son las principales razones que mencionaron las mujeres por las que no pudieron practicar actividades deportivas, mientras que los hombres indicaron falta de dinero, problemas de salud y cansancio por quehaceres cotidianos (ver gráfica 2).

Dado lo anterior, se puede inferir que dichas causas en ellas pueden estar relacionadas con la carga física y mental que les dejaban las labores no remuneradas y de cuidados, lo cual coincide con el

Gráfica 1

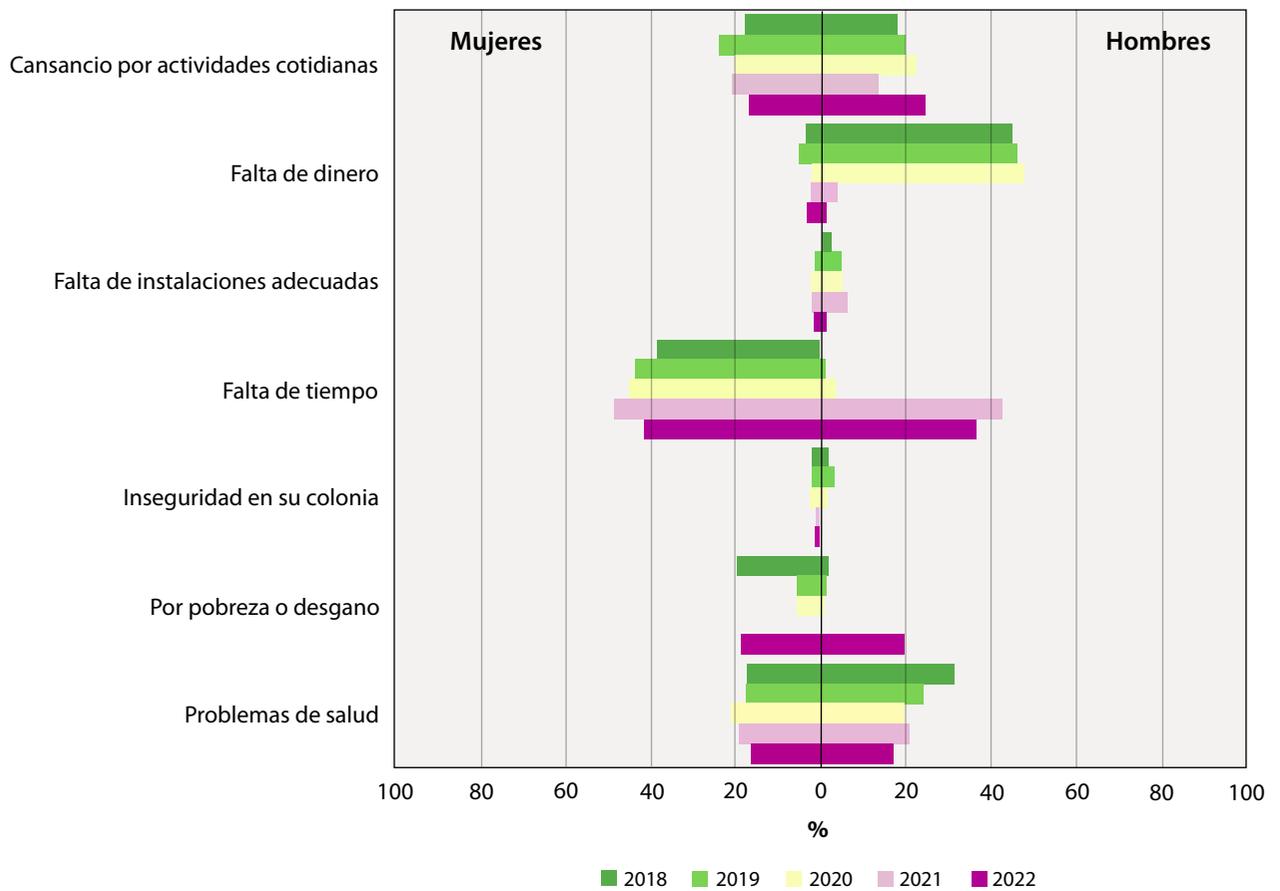
Lugares donde se practican actividades deportivas



Fuente: INEGI. MOPRADEF. Ediciones 2018-2022.

Gráfica 2

Razones por las que no se pudieron realizar actividades deportivas



Fuente: INEGI. MOPRADEF. Ediciones 2018-2022.

hecho de que las mujeres en México destinan 63.8 % de su tiempo a estas (INEGI, 2022b) y, con ello, les imposibilitó que pudieran incursionar en actividades deportivas.

También, destaca que los hombres registraron un aumento muy notorio en la causa de falta de tiempo entre el segundo y tercer año posterior al inicio de la pandemia (ver gráfica 2), lo cual puede sugerir que en el confinamiento tuvieron que realizar labores remuneradas a distancia combinándolas con las domésticas, por lo que se alteró la disponibilidad del tiempo que dedicaban al deporte antes de la contingencia sanitaria.

Respecto a los problemas de salud, resulta hasta cierto punto obvio que sea una razón para no realizar actividad deportiva durante y después de una pandemia. No obstante, hacen falta estadísticas más específicas que vinculen la causal de no hacer deporte con diferentes tipos de padecimientos, por ejemplo, en México se reportó que 19.5 % de las mujeres padecían depresión (INEGI, 2021c), dato que también se puede relacionar con los estereotipos de género que ocasionan en ellas una sensación de falta de habilidades físicas o menta-

les, la exposición a situaciones de violencia y la imposición de cargas físicas y mentales derivadas de trabajos no remunerados y de cuidados.

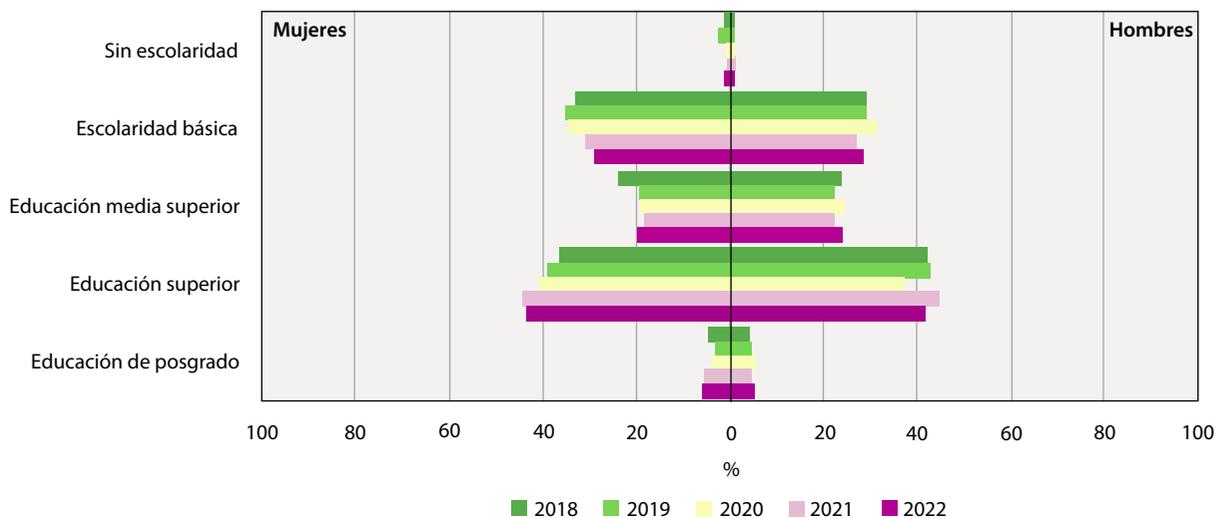
b) Nivel de escolaridad

El MOPRADEF también incluye preguntas sobre la escolaridad que poseen las mujeres deportistas, y los datos muestran que quienes tenían estudios de nivel superior fueron las que más actividades deportivas realizaban, seguidas por aquellas con educación básica y media superior. Por otro lado, las que se encontraban en los extremos (sin escolaridad y con estudios de posgrado) eran las que menos las practicaban, situación que se repitió en el caso de los hombres (ver gráfica 3).

En este sentido, llama la atención que sean las personas de los extremos educativos las que menos actividades deportivas realicen, y en las mujeres esto puede explicarse debido a que es más común que quienes carecen de escolaridad sean contratadas en los trabajos más precarizados, con alta demanda físico-mental y salarios bajos que apenas les permiten la subsistencia (Escoto Castillo, 2010), por lo cual no tienen el tiempo o los recursos

Gráfica 3

Nivel de escolaridad de las personas que realizaban actividades deportivas



Fuente: INEGI. MOPRADEF. Ediciones 2018-2022.

económicos para financiar las cuotas o materiales requeridos para realizar una práctica deportiva. Por otra parte, aquellas con educación de posgrado usualmente se dedican a la investigación científica y/o desempeñan cargos de alta responsabilidad en empresas o instituciones científico-académicas, lo cual les demanda jornadas de trabajo extenuantes. Así, en ambos casos se puede observar que son mujeres que tienen altas cargas físicas y mentales que se derivan de sus actividades laborales que se suman a los trabajos no remunerados y de cuidados al llegar a sus hogares; por ello, practicar algún deporte no es compatible.

Al analizar la distribución de mujeres deportistas durante la pandemia, se observó que, en el 2020, las entidades federativas de Nuevo León (17.36 %), Jalisco (10.41 %) y Ciudad de México (6.94 %) son

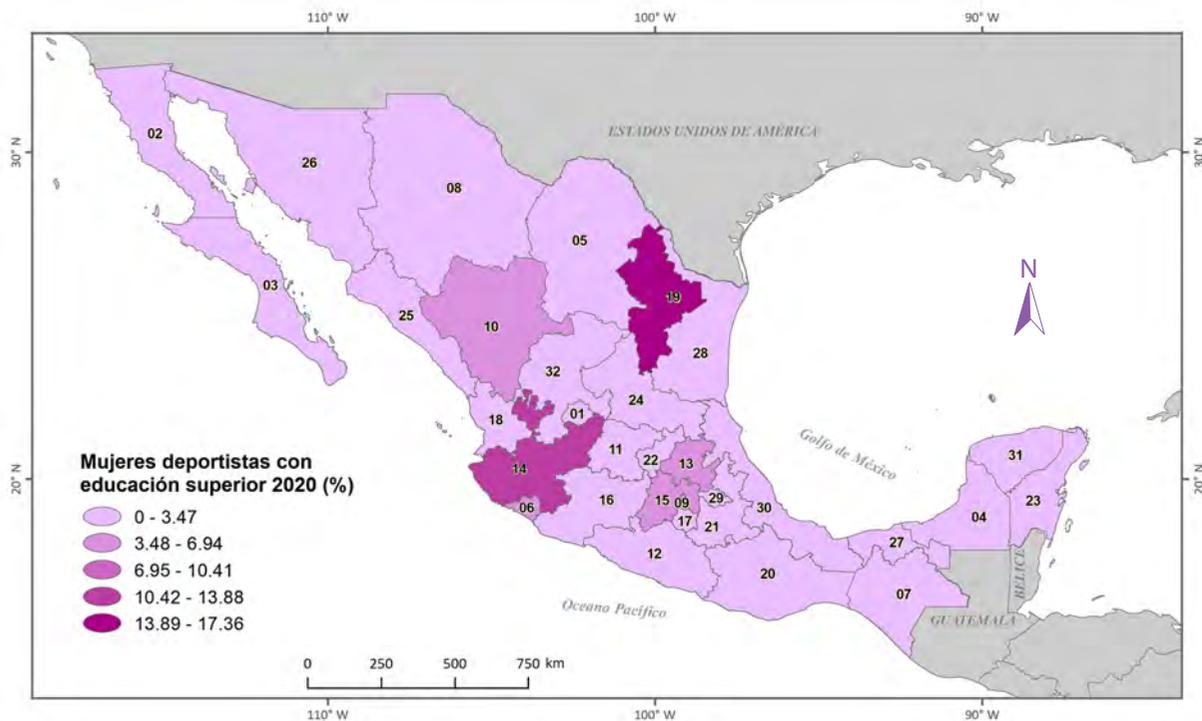
las que concentraron el mayor porcentaje de ellas con educación superior y en el resto de los estados no fue superior a 5.55 % (ver mapa 2).

Por otro lado, también en el 2020 se observó que en México solo cuatro mujeres del total de deportistas encuestadas (359) no contaban con escolaridad y aun así se tomaron el tiempo para realizar actividades deportivas en medio de una pandemia; ellas se ubicaban en Baja California, Jalisco, Querétaro y Veracruz de Ignacio de la Llave (ver mapa 3).

Los resultados sobre el nivel de escolaridad y la realización de actividades deportivas muestran que si las mujeres no tienen estudios o si cuentan con posgrado es menos probable que se tomen el tiempo para practicarlas debido a la carga física y mental que se deriva de los puestos laborales en los que se

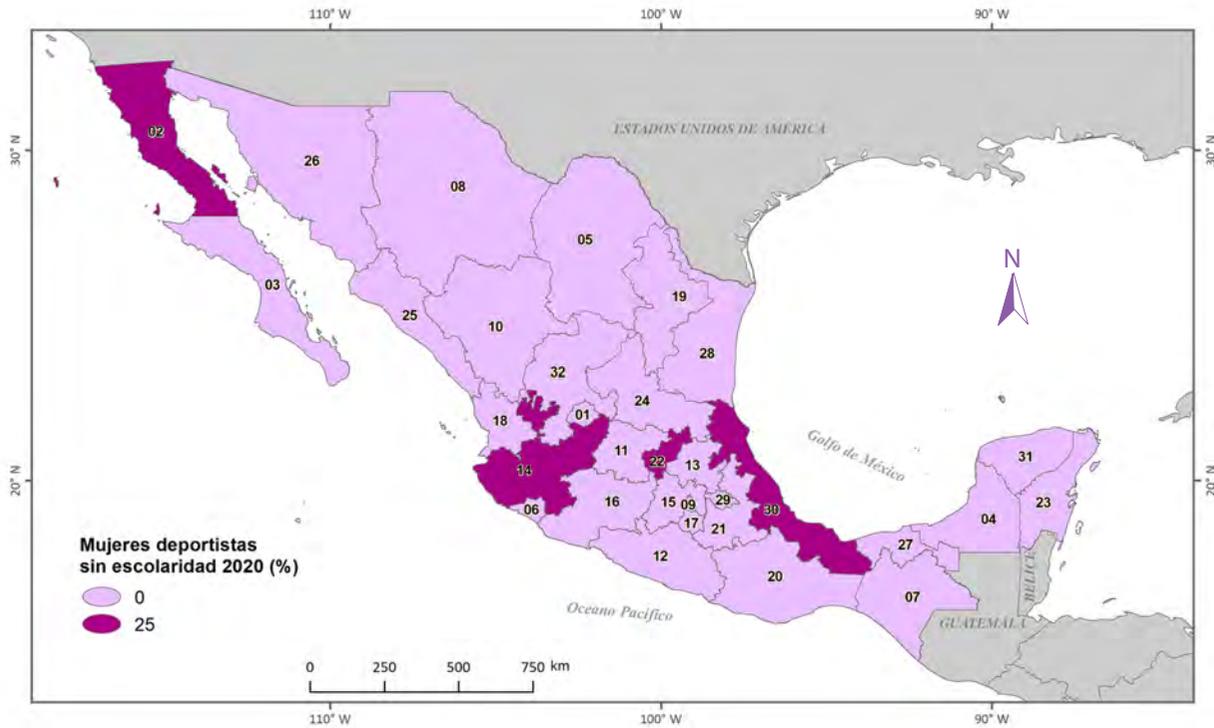
Mapa 2

Porcentaje de mujeres deportistas con educación superior en el 2020



Nota: consultar nombres de claves de entidades federativas en el mapa 1.
Fuente: INEGI. MOPRADEF 2020.

Porcentaje de mujeres deportistas que no contaban con escolaridad en el 2020



Nota: consultar nombres de claves de entidades federativas en el mapa 1.
Fuente: INEGI. MOPRADEF 2020.

desarrolla, además de que en ambos casos se puede estar *maternando* y/o atendiendo labores en el hogar y de cuidados a personas vulnerables.

c) Condición de ocupación

En el análisis de la encuesta del MOPRADEF para el 2018 y 2020, se observó que las mujeres con trabajo y las que se dedican a las labores del hogar son las que más han logrado darse espacios para realizar actividades deportivas, mientras que en los hombres se muestra que la mayor cantidad de deportistas ocurre en quienes trabajan para obtener ingresos y los que están jubilados o pensionados (ver gráfica 4). En estos casos parece que tanto mujeres como hombres que tienen un ingreso hasta cierto punto asegurado son quienes se permiten realizar una actividad ajena a las labores cotidianas.

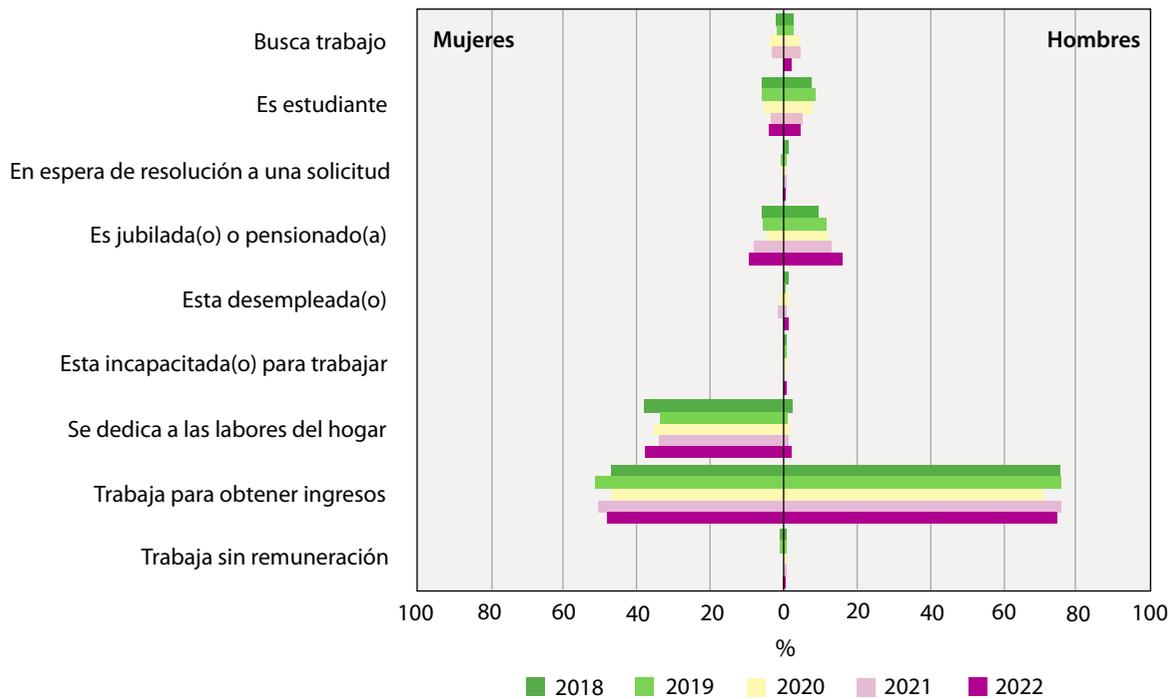
Por otra parte, la menor cantidad de mujeres deportistas se presenta en aquellas incapacitadas

para trabajar, desempleadas, que trabajan sin remuneración o están en espera de resolución a solicitud de empleo. Lo anterior puede indicar que esas condiciones de no ocupación dan una mayor disponibilidad de tiempo para la práctica deportiva; no obstante, también son en las que podrían surgir estados emocionales no favorables por la falta de ingresos, lo que imposibilita tener recursos para financiar una actividad deportiva o de esparcimiento.

Por otro lado, a partir de la pandemia se tuvieron que cerrar escuelas, por lo que muchas mujeres pasaron a tomar el papel de educadoras y también se vieron imposibilitadas a buscar empleo debido a no tener con quien dejar a sus hijos menores. Esto se refleja en la ECOVID-ML realizada entre abril y julio del 2020, específicamente con la pregunta: "¿Por qué no buscó trabajo en el último mes?". Si bien la principal razón fue por la contingencia de COVID-19, en segundo lugar fue

Gráfica 4

Condición de la actividad de mujeres y hombres deportistas



Fuente: INEGI. MOPRADEF. Ediciones 2018-2022.

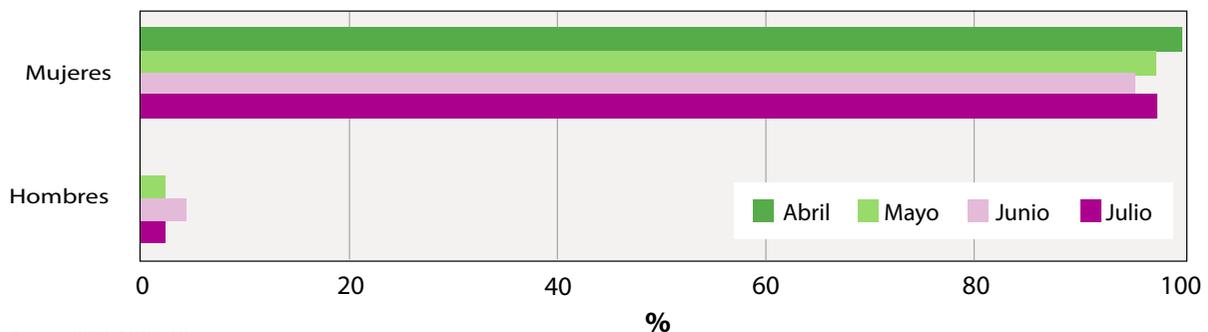
la respuesta de no tener quien cuide hijos, adultos mayores o enfermos (ver gráfica 5).

Es evidente que si las mujeres no pudieron salir a buscar trabajo durante la pandemia debido a que no tenían con quien dejar a las *infancias* y a las personas vulnerables fue menos probable que se tomaran el tiempo para realizar actividades deportivas o de esparcimiento que las alejaran de

los quehaceres cotidianos. Lo anterior también se refuerza con las respuestas a la pregunta sobre cuáles fueron las actividades que realizaron la semana pasada, previa al levantamiento de la Encuesta, las cuales muestran que las mujeres fueron las que más se hicieron cargo de las labores del hogar y los cuidados de niños y niñas, adultos mayores y/o personas enfermas por COVID-19 (ver gráfica 6).

Gráfica 5

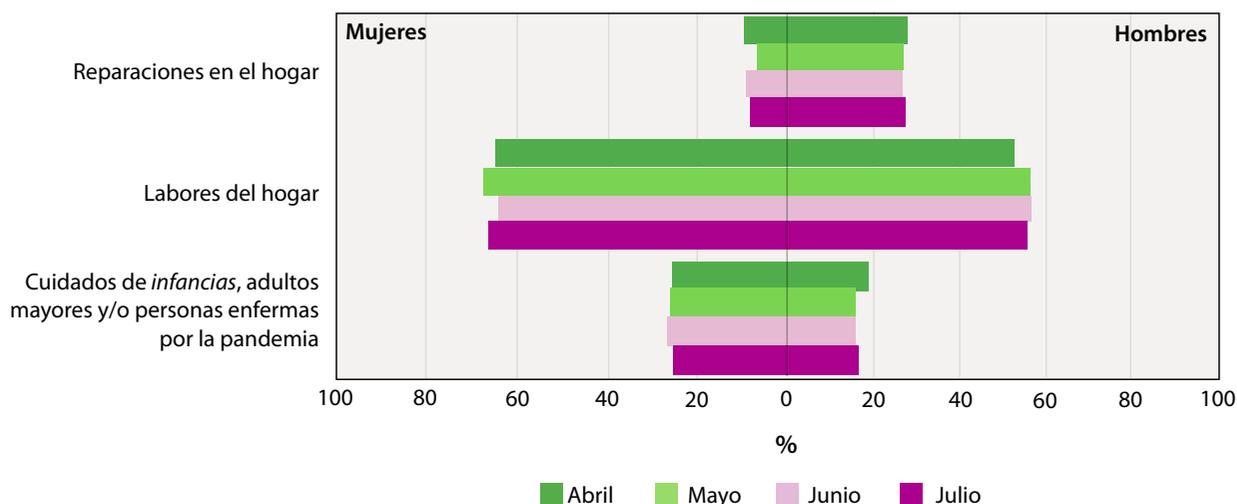
Mujeres y hombres que no pudieron salir a buscar trabajo debido a que no había quien cuidara a sus familiares vulnerables



Fuente: INEGI. ECOVID-ML 2020.

Gráfica 6

Principales actividades que realizaron la semana pasada, previa a la Encuesta



Fuente: INEGI. ECOVID-ML 2020.

En esta última gráfica se resume el papel que ocuparon las mujeres durante la pandemia por COVID-19, colocándolas como las encargadas de las labores del hogar y los cuidados a personas vulnerables, sin importar que muchas de ellas también tuvieron que trabajar en confinamiento y formar académicamente a las *infancias* a su cuidado, por lo cual muchas no pudieron acceder a las actividades deportivas, ya que lo cotidiano del trabajo, las labores no remuneradas del hogar, las tareas escolares de niños y niñas y los cuidados a personas vulnerables desplazaron los momentos que pudieran tener para sí mismas.

En resumen, la pandemia por COVID-19 intensificó los roles de género impuestos por el sistema patriarcal: las mujeres tuvieron que conjuntar su trabajo y/o vida académica con labores no remuneradas, de cuidados y de educación de *infancias*. Además, debido al confinamiento, aumentaron las cargas físico-mentales derivadas de las actividades ya mencionadas, la pérdida de empleos y la exposición a la violencia (ONU Mujeres, 2021b). En este escenario, muchas mujeres no pudieron acceder a un tiempo de esparcimiento o a la práctica de algún deporte en un espacio físico, temporal y seguro.

Consideraciones finales

El desarrollo de las mujeres en el terreno deportivo ha presentado diversos obstáculos provenientes, principalmente, del sistema patriarcal.

En el ámbito público, las deportistas profesionales de alto rendimiento han tenido que lidiar con estereotipos de género que cuestionan sus habilidades en razón de su fuerza, agilidad, destreza y/o apariencia física, por lo cual su trabajo ha sido extenuante para que las reconozcan por sus logros deportivos al luchar contra la cosificación y el acoso sexual. Si bien ha habido avances para alcanzar la paridad de deportistas en competencias de alto nivel, como los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, aún existen rubros como el de las entrenadoras, comisionadas y comentaristas en medios de comunicación que siguen siendo acaparados por hombres.

En la esfera privada, el desarrollo de mujeres en el deporte también ha estado enmarcado por el sistema patriarcal; en este sentido, son los roles de género que permiten que los hombres incursionen en actividades físicas de fuerza, resistencia, velocidad y contacto, excluyendo históricamente a las mujeres de cualquier deporte que requiera estas características.

El uso de tiempo también está condicionado por los roles de género que, además del trabajo remunerado, exige que las mujeres usen la mayor parte de su día en actividades no remuneradas en el hogar y a los cuidados de las *infancias* y de personas vulnerables, quehaceres que les proveen de cargas físicas y mentales que las imposibilitan a incursionar o mantenerse en una actividad deportiva de manera regular.

La pandemia por COVID-19 mostró la importancia de las prácticas deportivas para la promoción de la salud física y para contrarrestar el sedentarismo derivado del confinamiento; sin embargo, también dejó a las mujeres más vulnerables debido tanto a la pérdida de empleos como a las carencias económicas que eso conlleva; en otros casos, las obligó a combinar las labores remuneradas (*home office*) con actividades de trabajo no remunerado en el hogar, ya que no podían salir a trabajar y no tenían con quien dejar a sus hijos, adultos mayores y/o enfermos.

Al respecto, también destaca que, en el 2020, con el inicio de la contingencia sanitaria por COVID-19, se observó un decremento de personas deportistas, que en los años siguientes fueron aumentando, pero no se ha logrado alcanzar las cifras previas a la pandemia en el 2019.

Asimismo, al 2020, las entidades federativas donde se presentaba mayor disponibilidad de instalaciones deportivas era en Baja California Sur, Ciudad de México, México y Jalisco, evidenciando que en las 28 restantes hacía falta aumentar el número de espacios públicos para las prácticas deportivas a costos accesibles y, con ello, evitar que las mujeres no realizaran deporte debido a la falta de recursos económicos y/o al tiempo que se requiere para recorrer largas distancias ya que, en este sentido, en dichos lugares son donde más se llevan a cabo esas actividades.

De igual forma, las deportistas mencionaron como principales causas para no realizar deporte al cansancio, la falta de tiempo y a los problemas de salud, motivos que pueden estar directamente co-

relacionados con la carga física y mental derivada de los roles de género que imponen a las mujeres el cumplir con labores remuneradas y no remuneradas, crianza de *infancias* y cuidados de personas vulnerables, lo cual se hace más extenuante cuando no se cuenta con escolaridad y los empleadores solo ofrecen trabajos precarizados con bajos salarios y altas demandas de tiempo laboral, situación que también les impide puedan tener el tiempo para desarrollarse en un deporte.

No obstante, en México sí existe el interés por parte de las mujeres para realizar actividades deportivas, y esto se refleja en que quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo remunerado y las labores del hogar son las que han encontrado cómo alejarse de lo cotidiano a través del deporte, ya que tienen acceso a recursos económicos que, además de proveer las necesidades básicas, les permite la práctica de alguno.

Si bien el alcance del MOPRADEF es limitado, sí contribuye a dar un panorama sobre la proporción de mujeres que practican deporte, sus características sociodemográficas, el uso de su tiempo y las razones por las que otras mujeres no pueden desarrollarse en una actividad deportiva; lo anterior deja abierta la puerta a realizar encuestas más amplias y focalizadas en temas de deporte y género.

La pandemia por COVID-19 ocasionó la intensificación de las cargas físicas y mentales en las mujeres al combinar las labores remuneradas con las no remuneradas en el hogar, así como con la asistencia escolar al asumir el papel de educadoras debido al cierre de escuelas, el cuidado de personas vulnerables, la pérdida del espacio personal, las carencias económicas, el miedo a la enfermedad y la violencia que se agudizó durante el confinamiento.

Finalmente, en México es necesario aumentar la oferta de espacios públicos deportivos seguros, dignos y accesibles tanto en costo como en distancia; además, se requiere trabajar desde los ámbitos laboral, académico, sanitario y político para hacer conciencia desde las *infancias* hasta los adultos mayores y evitar que los roles de género sigan

perpetuándose y mermando la calidad de vida de las mujeres. Lo anterior se debe a que el sistema patriarcal les ha imposibilitado a muchas mujeres el destinar parte de su día a una actividad deportiva que las aleje de lo cotidiano, les permita la apropiación de sus cuerpos, les genere un descanso mental y, con ello, repercuta positivamente en su salud física.

Fuentes

Anduro, Joaquín. "Mujeres al poder en los juegos olímpicos", en: *El Desmarque*. Sección *Actualidad*. España, El Desmarque, 21 de mayo 2018 (DE) <https://eldesmarque.com/actualidad/deporte-femenino/232786-mujeres-al-poder-en-los-juegos-olimpicos>, consultado el 1 de enero de 2022.

Casique, I. y S. Frías. "El impacto de la pandemia por COVID-19 en la distribución del trabajo remunerado y de cuidados en una muestra de hombres y mujeres en México", en: *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los Procesos Demográficos en México Hoy*. Núm. 21. 2022 (DE) <https://coyunturademografica.somede.org/el-impacto-de-la-pandemia-por-covid-19-en-la-distribucion-del-trabajo-remunerado-y-de-cuidados-en-una-muestra-de-hombres-y-mujeres-en-mexico/>.

Comité Olímpico Internacional (COI). *Informe sobre igualdad de género e inclusión 2021*. Lausanne, Suiza, 2022 (DE) <https://stillmed.olympics.com/media/Documents/Beyond-the-Games/Gender-Equality-in-Sport/IOC-Gender-Equality-Inclusion-Report-ES.pdf>.

Escoto Castillo, A. R. *Precariedad laboral y juvenil en El Salvador, 2003-2007*. Tesis de Maestría en Población y Desarrollo. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2010 (DE) <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2806>.

Hernández, D. y G. Recoder. "Historia de la actividad física y el deporte", en: *Bases conceptuales. Premisas ordenadoras. Síntesis. Literatura*. Ciudad de México, México, Impresos Chávez de la Cruz, 2015 (DE) <https://ened.conade.gob.mx/Documentos/Manuales/HISTORIA%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20F%20C3%8DSICA%20Y%20EL%20DEPORTE.pdf>, consultado el 1 de enero de 2022.

INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018*. México, INEGI, 2019 (DE) <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/#Microdatos>, consultado el 1 de enero de 2023.

_____. *MOPRADEF 2019*. México, INEGI, 2020a (DE) <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/#Microdatos>, consultado el 1 de enero de 2023.

_____. *MOPRADEF 2020*. México, INEGI, 2021a (DE) <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/#Microdatos>, consultado el 1 de enero de 2023.

_____. *MOPRADEF 2021*. México, INEGI, 2022a (DE) <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/#Microdatos>, consultado el 1 de enero de 2023.

_____. *MOPRADEF 2022*. México, INEGI, 2023 (DE) <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/#Microdatos>, consultado el 1 de marzo de 2023.

_____. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. México, INEGI, 2020b (DE) <https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/>, consultado el 1 de enero de 2022.

_____. *Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML) 2020*. México, INEGI, 2021b (DE) <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovidml/2020/>, consultado el 1 de febrero de 2022.

_____. *Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. Escala 1:250 000*. México, INEGI, 2020c. (DE) <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>.

_____. "Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2021", en: *Comunicado de prensa núm. 725/22*. México, INEGI, 2022b (DE) <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/CSTNRH/CSTNRH.pdf>.

_____. "Presenta INEGI resultados de la primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021", en: *Comunicado de prensa núm. 772/21*. México, INEGI, 2021c (DE) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENBIARE_2021.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)-Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). *Mujer y deporte una visión de género*. México, INMUJERES, 2015 (DE) http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100559.pdf, consultado el 1 de noviembre de 2020.

Lallana del Río, I. *La mujer y los juegos olímpicos: análisis a través de los medios de comunicación. Retos para Beijing 2008*. Centro de Estudios Olímpicos, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005 (DE) <https://core.ac.uk/download/pdf/13282883.pdf>.

Magallán, R. "La misión (casi) imposible de gimnasios y centros deportivos para levantarse de la lona tras pandemia COVID-19", en: *Diario As*. México, Más Deporte, Ciudad de México, 20 de junio de 2020 (DE) https://mexico.as.com/mexico/2020/06/20/masdeporte/1592657976_062757.html, consultado el 1 de noviembre de 2020.

Mendoza, Gabriela. "Las mujeres mexicanas en los juegos olímpicos", en: *Marca Claro*. México, Marca Claro, 8 de marzo de 2022 (DE) <https://olimpicos.clarosports.com/noticias/las-mujeres-mexicanas-en-los-juegos-olimpicos/>, consultado el 1 de enero de 2022.

Mosquera-González, M. J. "¿Las mujeres no hacen deporte porque no quieren? ¿Los hombres practican el deporte que quieren? El género como variable de análisis de la práctica deportiva de las mujeres y de los hombres", en: *Ciclo de Conferencias Xénero, Actividade Física e Deporte 2012-2013*. 2014, pp. 71-84 (DE) https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13594/IV_XEAFD_art_5.pdf.

- Mujika-Alberdi, A., I. García-Arrizabalaga y J. J. Gibaja-Martínez. "Mujeres deportistas: poca visibilidad y mucho estereotipo", en: *Cuadernos de Psicología del Deporte*. Vol. 21. Núm. 3. España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2021, pp. 269-283 (DE) <https://scielo.isciii.es/pdf/cpd/v21n3/1578-8423-cpd-21-3-269-283.pdf>.
- ONU Mujeres. *Medición del uso del tiempo: una evaluación de los problemas y desafíos en la elaboración de encuestas sobre uso del tiempo, con especial énfasis en los países en desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas, Las Mujeres Cuentan, 2021a, 166 pp. (DE) <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/Medicin-VF.pdf>.
- _____ *La violencia contra las mujeres durante el COVID-19*. Organización de las Naciones Unidas, Las Mujeres Cuentan, 2021b, 22 pp. (DE) <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>.
- Salcedo Miguel, M. *Participación femenina en el deporte*. Vitoria-Gasteiz, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 1993 (DE) https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjuntos/interna.01.participacion.femenina.deporte.cas.pdf.
- Rodríguez, L. P. *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona, España, Masson, 2003.
- Villaquirán Hurtado, A. F., O. A. Ramos, S. J. Jácome y M. Del Mar Meza. "Actividad física y ejercicio en tiempos de COVID-19", en: *CES Medicina. Especial COVID-19*. Medellín, Colombia, Facultad de Medicina de la Universidad CES, 2020, pp. 51-58 (DE) <http://www.scielo.org.co/pdf/cesm/v34nspe/0120-8705-cesm-34-spe-51.pdf>.